



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



### ACTA 401

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:44 hs del 19 de septiembre de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Mario Arturo Zelaya, Pablo Gustavo Di Gerónimo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Fernando Gabriel Delgado, Nicolás Alan Paggi, Matías Emanuel Barron, Héctor Nicolás Jacquet y Mercedes Padelli.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 400
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4500/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Jornada “Sinceramiento sobre Régimen Fiscal”
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en los Exptes. Internos N° 4491/16 caratulado: Paulina De Felice – Presenta renuncia a la Comisión Curricular y N° 4492/16 caratulado: Fernando Delgado – Propone Integrante para la Comisión Curricular
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4503/16 caratulado: Carolina Orieta – Solicita Aval Académico para realización Charla – Debate “Redes de Trata y su Financiación”
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4498/16 caratulado: Matías Pablo Barria – Solicita Excepción al Régimen de Nivelación
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4449/16 caratulado: Sofia Romozzi – Solicita Excepción al Régimen de Correlatividad
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4497/16 caratulado: Valentina Loureiro – Solicita Excepción a la Inecuación
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrante en los Exptes. Internos N° 4499/16 Martín Nicolás Monteros, N° 4502/16 Ezequiel Mariano Espizua y N° 4504/16 Mariel de la Calle
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4505/16 caratulado: Paula Daniela Barquín – Solicita Prórroga al Control de Correlatividades
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4501/16 caratulado: Nicolás Alan Paggi – Solicita Aprobación de Tema y Tutor de Seminario



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Departamento de Derecho*



- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Liliana Blanca Esther Ormeño, Diego Daniel De Bárbara y Jorge Adrián Leguizamón

### **SOBRE TABLAS**

- 13) Expte. Interno N° 4513/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Convenio Específico de Colaboración y Complementación Académica entre el Departamento de Derecho y la UPSO
- 14) Expte. Interno N° 4509/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Donación de Material Bibliográfico
- 15) Expte. Interno N° 4511/16 caratulado: Nicanor Hinding Benozzi – Solicita Aval Académico para realización de Taller “¿Cómo preparar un Juicio de Daños?”
- 16) Expte. Interno N° 4508/16 caratulado: María de los Angeles Carrete – Solicita Reincorporación Fuera de Término a la Carrera de Abogacía
- 17) Expte. Interno N° 4512/16 caratulado: Mariela Soledad Santamaria – Solicita Excepción al Régimen de Nivelación
- 18) Solicitudes de Excepción a la Inecuación obrantes en los Exptes. Internos N° 4506/16 Victoria Aure y N° 4510/16 Dante Daniel Marrero
- 19) Expte. Interno N° 4507/16 caratulado: Sandra Mariana Ramis – Solicita Inscripción en Materias Fuera de Término
- 20) Tratamiento de la Resolución de Director Decano dictada ad referéndum del Consejo Departamental N° 086/16

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta N° 400. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa sobre la realización del seminario sobre Evaluación de los Aprendizajes, a cargo de Rebecca Anijovich, organizado por el proyecto grupo de investigación sobre Enseñanza del Derecho, que tendrá lugar el 27 de septiembre.

Por otro lado informa sobre el acto realizado con motivo del 20 aniversario.

Por último informa sobre la visita del Prof. Gómez Ligüerre (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona), que tendrá lugar esta semana en el Departamento, en ocasión del dictado de un curso sobre Análisis Económico del Derecho Privado a cargo del mencionado profesor.

Al punto 3) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4500/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Jornada “Sinceramiento sobre Régimen Fiscal”. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

*Departamento de Derecho*



Al punto 4) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en los Exptes. Internos N° 4491/16 caratulado: Paulina De Felice – Presenta renuncia a la Comisión Curricular y N° 4492/16 caratulado: Fernando Delgado – Propone Integrante para la Comisión Curricular. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4503/16 caratulado: Carolina Orieta – Solicita Aval Académico para realización Charla – Debate “Redes de Trata y su Financiación”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4498/16 caratulado: Matías Pablo Barria – Solicita Excepción al Régimen de Nivelación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4449/16 caratulado: Sofía Romozzi – Solicita Excepción al Régimen de Correlatividad. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4497/16 caratulado: Valentina Loureiro – Solicita Excepción a la Inecuación. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Delgado, Paggi, Barron y Padelli) y 3 votos en contra (consejeros Zelaya, Di Gerónimo y Doiny Cabré). Se aprueba.

Siendo las 9:20 hs. se incorpora el consejero Zeballos Bilbao.

Al punto 9) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrante en los Exptes. Internos N° 4499/16 Martín Nicolás Monteros, N° 4502/16 Ezequiel Mariano Espizua y N° 4504/16 Mariel de la Calle. Respecto de los Exptes. Internos N° 4499/16 y 4504/16, se aprueban por unanimidad. En cuanto al Expte. Interno N° 4502/16, se obtienen 4 votos a favor (consejeros Delgado, Paggi, Barron y Padelli) y 4 votos en contra (consejeros Zelaya, Di Gerónimo, Zeballos Bilbao y Doiny Cabré). Desempata el Director Decano Bouzat. No se aprueba la solicitud.

Al punto 10) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4505/16 caratulado: Paula Daniela Barquin – Solicita Prórroga al Control de Correlatividades. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4501/16 caratulado: Nicolás Alan Paggi – Solicita Aprobación de Tema y Tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Paggi.

Al punto 12) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Liliana



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Blanca Esther Ormeño, Diego Daniel De Bárbara y Jorge Adrián Leguizamón. Se aprueban por unanimidad.

### **SOBRE TABLAS**

Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4513/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Convenio Específico de Colaboración y Complementación Académica entre el Departamento de Derecho y la UPSO. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4509/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Donación de Material Bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4511/16 caratulado: Nicanor Hinding Benozzi – Solicita Aval Académico para realización de Taller “¿Cómo preparar un Juicio de Daños?”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4508/16 caratulado: María de los Angeles Carrete – Solicita Reincorporación Fuera de Término a la Carrera de Abogacía. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4512/16 caratulado: Mariela Soledad Santamaria – Solicita Excepción al Régimen de Nivelación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se tratan las Solicitudes de Excepción a la Inecuación obrantes en los Exptes. Internos N° 4506/16 Victoria Aure y N° 4510/16 Dante Daniel Marrero. Respecto del Expte. Interno N° 4506/16 vuelve a comisión. Respecto del Expte. Interno N° 4510/16, se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4507/16 caratulado: Sandra Mariana Ramis – Solicita Inscripción en Materias Fuera de Término. Vuelve a comisión.

Al punto 28) del orden del día, se da Tratamiento de la Resolución de Director Decano dictada ad referéndum del Consejo Departamental N° 086/16. Se ratifica por unanimidad.

Siendo las 10:04 hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRÉS BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA FAMELATOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO-LIN. 5.



**PROYECTO DE RESOLUCION**

Bahía Blanca, *SEPTIEMBRE 12 DE 2016.*

**VISTO:**

La propuesta de realización de la Jornada “Régimen de Sinceramiento Fiscal. Blanqueo de Capitales y Moratoria Tributaria (Ley 27.260)” junto con el Departamento de Ciencias de la Administración, elevado por Secretaría Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que los disertantes propuestos son el Abog. Juan Manuel Alvarez Echagüe, el Abog. José María Sferco y el Cr. Esteban Daniel Semachowicz, y con la coordinación del Abog. Ariel Martella y el Cr. Gustavo Etman;

Que cuenta con el auspicio de la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias, el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, el consejo Profesional en Ciencias Económicas Delegación Bahía Blanca, la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas de Bahía Blanca, el Colegio de Escribanos delegación Bahía Blanca y la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca, quienes se comprometieron a colaborar en el financiamiento de los gastos de organización de la Jornada;

Que la temática sobre la cual versará la jornada es de notable actualidad y de gran interés para abogados, profesionales en ciencias económicas y escribanos;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del .....

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la organización, conjuntamente con el Departamento de Ciencias de la Administración, y con el auspicio de la FEIT, el CABB, el CGCE, el Colegio de Escribanos, el CE, el Consejo de Ciencias Económicas y la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca, de la Jornada “Régimen de Sinceramiento Fiscal. Blanqueo de Capitales y Moratoria Tributaria (Ley 27.260)”, a cargo del Abog. Juan Manuel Alvarez Echagüe, el Abog. José María Sferco y el Cr. Esteban Daniel



Semachowicz, y con la coordinación del Abog. Ariel Martella y el Cr. Gustavo Etman, a realizarse el día 29 de septiembre de 2016.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar a cobrar un arancel general de \$200 a los asistentes.

**ARTÍCULO 3º:** Eximir de pago del arancel a docentes y estudiantes de la UNS, y a los matriculados del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, del Consejo Profesional en Ciencias Económicas delegación Bahía Blanca, de la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas de Bahía Blanca y del Colegio de Escribanos de Bahía Blanca.

**ARTICULO 4º:** Regístrese. Notifíquese a los interesados. Cumplido, oportunamente, archívese.-

*ZELAYA*

*Nicolas jacquet*

**ES COPIA**

*[Signature]*  
Mg. CARRERA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Exptes. 4491 y 4492

Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2016

### COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

#### VISTO

El expediente N° 4491 en el que Paulina De Felice presenta la renuncia a su cargo en la comisión curricular; y

El expediente N° 4492 en el que Fernando Delgado propone en su reemplazo a Jessica Ressler;

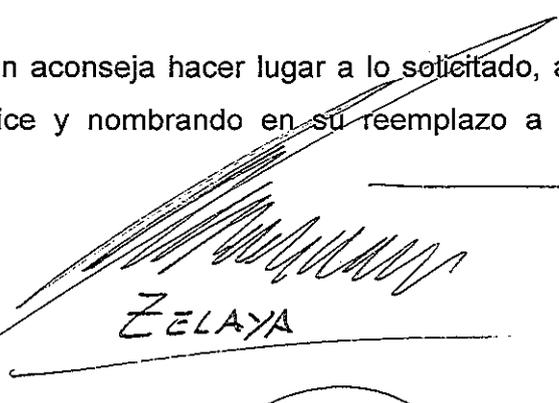
#### CONSIDERANDO

Que la renunciante Paulina De Felice obtuvo su título el 24 de junio del corriente año, por lo que ya no reviste la calidad de estudiante;

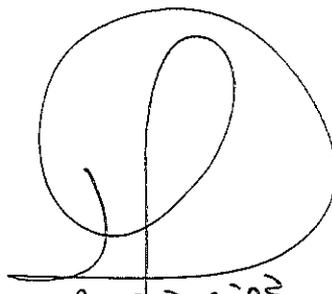
Que la estudiante propuesta Jessica Ressler, cumple con los requisitos exigidos para formar parte de la Comisión Curricular

#### POR ELLO,

Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la renuncia de Paulina De Felice y nombrando en su reemplazo a la estudiante Jessica Ressler.

  
ZELAYA

  
Mercedes Padell.

  
Felicitas Domínguez

  
Borron, Felicitas

ES COPIA

Mg. GABINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2016.

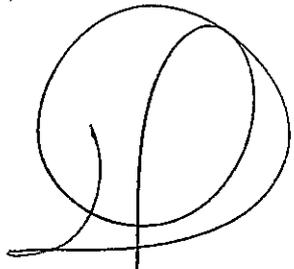
**Dictamen de la comisión de Enseñanza:**

Visto el expediente Nro. 4503 presentado por Carolina Orieta solicitando aval académico para la realización de una charla debate sobre "Redes de trata y su financiación"

**Considerando:**

- Que la misma se llevará a cabo el día 23 de septiembre del corriente.
- Que se realizará en el marco del voluntariado "Prostituir es Tratar".
- Que la disertante será la profesora Patricia Marcela Llerena, cuyo curriculum vitae se encuentra adjunto a la solicitud.
- Que el motivo de la misma es concientizar y ampliar el conocimiento de los alumnos sobre esta temática.

Es por ello que esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.-



Patricia Marcela Llerena

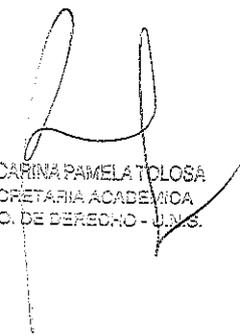


Barros, Matias



Carlos Padilla

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2016

**Dictamen de la comisión de enseñanza**

Visto el expediente Nro. 4498 presentado por Matias Pablo Barria solicitando excepción al régimen de nivelación.

**Considerando:**

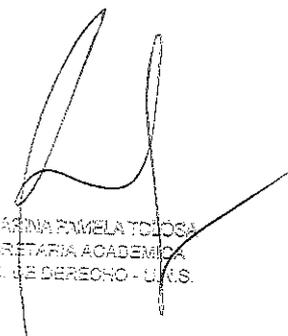
- Que el alumno acredita haber comenzado sus estudios de la carrera de Abogacía en la Universidad Nacional de La Plata;
- Que el interesado aprobó las materias Introducción al derecho, Historia Constitucional, Introducción a la Sociología y Derecho Romano;

Es por ello que esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.-

  
Marcos Padellín

  
Barria, Matias

**ES COPIA**

  
ING. CAROLINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, martes 16 de agosto de 2016.

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

VISTO el expediente N° 4449 presentado por Sofia Romozzi solicitando excepción al régimen de correlatividad;

**CONSIDERANDO:**

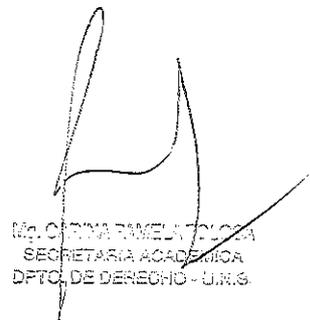
- Que la alumna solicita se exceptúe de la correlatividad de la materia Derecho Procesal Penal (cód. 9049), a fin de poder cursar en este segundo cuatrimestre las materias, Práctica Procesal Penal (cód. 9062) y Taller de Práctica Profesional (cód. 9063).
- Que por motivos laborales no pudo cursar anteriormente Derecho Procesal Penal conforme al plan de estudios de la carrera, no obstante se encuentra cursando las tres materias correspondientes al segundo cuatrimestre del quinto año junto a Derecho Procesal Penal (cód. 9049).
- Que se encuentra desempeñando tareas en el estudio jurídico Martella – Larrañaga desde fines de 2014, lo cual da fe del conocimiento práctico de la labor profesional que la estudiante posee.
- Que de concederse esta solicitud, la interesada podría finalizar sus estudios en febrero de 2017 y de no ser así, se verá obligada a extender su carrera hasta julio de ese año para poder cumplir con el cursado de ambas prácticas.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

  
Barrón, M.

  
Mariana Romozzi

  
Delgado

  
No. C. RINA FAMELUNTOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

**ES COPIA**



Expediente 4449

Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2016

### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

#### VISTO

El expediente N° 4449 iniciado por la estudiante Sofia Romozzi en el que solicita excepción al control de las correlativas de Derecho Procesal Penal

#### CONSIDERANDO

Que solicita la excepción con el fin de poder inscribirse en este cuatrimestre en la Práctica Procesal Penal y el Taller de Práctica Profesional;

Que no pudo cursar Derecho Procesal Penal anteriormente por motivos laborales y falta de disponibilidad horaria;

Que en su momento dicha materia se dictaba en ambos cuatrimestres, por lo que optó por cursarla en el primer cuatrimestre del corriente año, pero al no existir más esta posibilidad tuvo que hacer este pedido;

Que actualmente se encuentra cursando las últimas materias de la carrera;

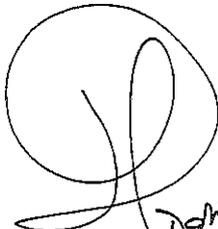
Que hay posibilidades concretas de que rinda su último examen final en el mes de febrero o marzo del año próximo;

Que desde fines de 2014 se encuentra desempeñando una pasantía en el Estudio Jurídico Martella;

Que el profesor Nicolás de la Cruz confirmó que se encontraría eximida de la Práctica Procesal Penal luego de que el abogado Martella certificara que la estudiante Romozzi ha realizado tareas vinculadas a la materia penal y procesal penal bajo su responsabilidad;

Que la profesora Nora Alaggio expresó que correspondería el otorgamiento de eximición parcial al cursado del Taller de Práctica Profesional;

Que al estar confirmadas ambas eximiciones, el otorgamiento de la excepción a la correlatividad sería a los fines de adelantar el trámite de subir el aprobado de las prácticas por el sistema;



Sofia Romozzi



Nicolás de la Cruz



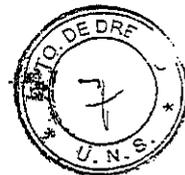
Nora Alaggio



Pamela Tolosa

ES COPIA

Wg. CARRERA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Que de no de aprobarse, tendría que postergarse el inicio del título en trámite, puesto que el aprobado de las Prácticas se completaría recién a fines del cuatrimestre que viene;

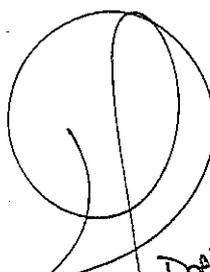
Que teniendo en cuenta el ritmo de estudio que ha mantenido durante estos 4 años y medio de carrera y su rendimiento reflejado en la historia académica, sería desatinado impedirle que inicie el trámite de obtención del título al rendir su final en febrero o marzo del año próximo por esperar a que el sistema le permita cargar el aprobado de las prácticas que ya se encuentran eximidas;

Que en virtud de lo expuesto es una situación puramente excepcional;

**POR ELLO,**

Esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, exceptuando a la estudiante Sofia Romozzi del control de la correlatividad de Derecho Procesal Penal para poder inscribirse en la Práctica Procesal Penal y el Taller de Práctica Profesional.

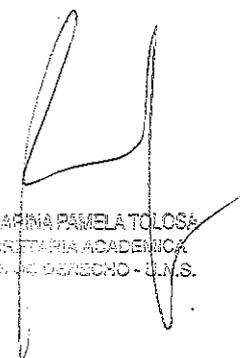
  
Marcos Padellini

  
Renee Doine

  
Delgado

  
Barrón, M. J. L.

**ES COPIA**

  
CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, lunes 12 de septiembre de 2016.

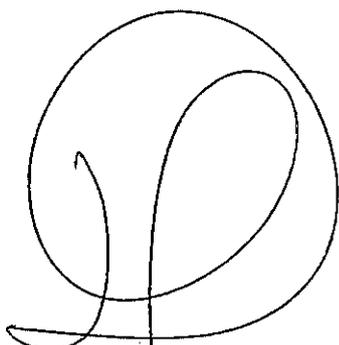
**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

VISTO el expediente N° 4497 presentado por Valentina Loureiro solicitando excepción a la inecuación;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna solicita se le conceda una excepción al régimen de la inecuación para el cursado de la materia Derecho Internacional Privado (cód. 9023).
- Que la interesada adeuda siete finales, sin embargo por problemas de salud no pudo presentarse a rendir antes del cierre del control de materias para la inecuación.
- Que de concederse esta solicitud, la estudiante podría finalizar el cursado del quinto año de la carrera conforme al plan de estudios.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.



Pedro Dolina

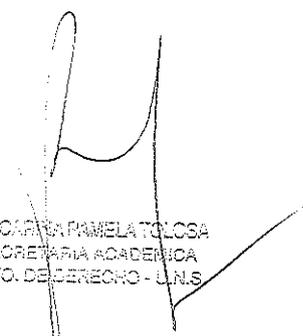


María de la Cruz



Barrón Matias

**ES COPIA**



Mg. CAROLINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



12 de Septiembre de 2016

Dictamen de la Comisión de enseñanza.

VISTO el expediente número 4499, presentado por Monteros Martin Nicolás, solicitando inscripción en materias fuera de término;

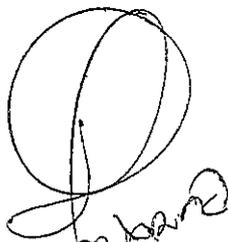
Considerando:

- Que la razón que motiva su pedido es que a la hora de inscribirse en la Comisión B (turno tarde) el cupo estaba completo, por lo cual como trabaja a la mañana y la Comisión A se dicta en ese mismo horario no se inscribió en ella. Comenzó a cursar en la comisión B con la intención de poder hablar con el profesor adjunto de la cátedra para solucionar la situación, quien le recomendó solicitar la inscripción en el Departamento de Derecho.
- Que en caso de no otorgarle la inscripción fuera de término se impediría el avance del alumno en sus estudios, y que el alumno en cuestión es ingresante del corriente año.
- Que es criterio de esta comisión aprobar cuestiones de esta índole.

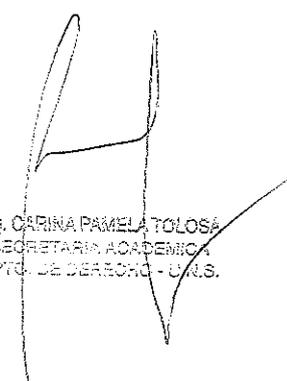
Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, inscribiéndolo fuera de término en la comisión B de la materia Evolución Institucional del Derecho Privado.

  
María del Perla

  
Barrón, Matías

  
Pérez

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4502

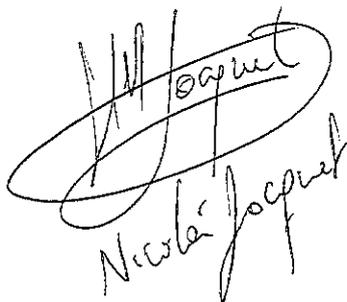
Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

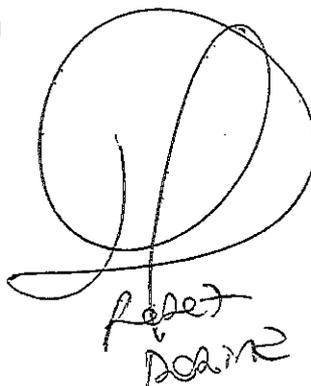
Visto el expediente N° 4502, iniciado por Espizua, Ezequiel Mariano, en el que solicita inscripción fuera de término en la materia Derecho Constitucional, y considerando que:

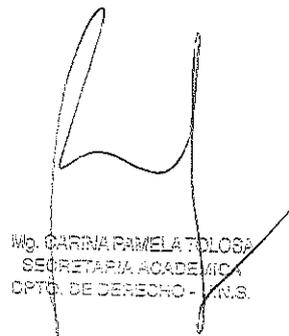
- El alumno intentó rendir el final de la mencionada materia en condición libre, y por esa razón no se inscribió a la cursada de la misma;
- El peticionante no logró aprobar dicho final, y entonces requiere que se lo inscriba fuera de término a la asignatura Derecho Constitucional para recursarla y de esta manera poder avanzar en su desarrollo académico en tiempos razonables;

Por lo tanto, esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

  
Nicolás Jacquet

  
Borra Matias

  
Robert Dorian

  
Wg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4504

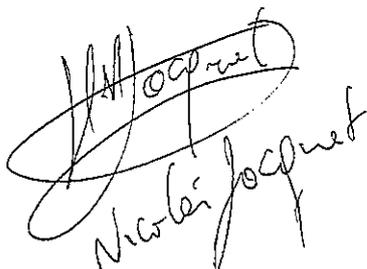
Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2016

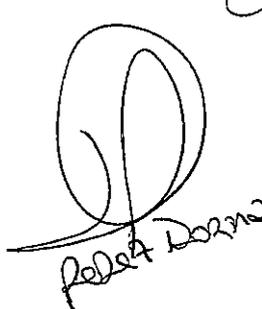
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4504, iniciado por De la Calle, Claudia Mariel, en el que solicita inscripción fuera de término en la materia Derecho Procesal Penal – comisión “C”, y considerando que:

- La alumna se inscribió en término pero se confundió y en vez de anotarse en Derecho Procesal Penal – comisión “C” lo hizo en Práctica Procesal Penal;
- Cuando se dio cuenta de su error, las inscripciones habían cerrado;

Por lo tanto, esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

  
María Jacquet

  
Rosa Dorno

  
María Molinas

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



Bahía Blanca, lunes 12 de septiembre de 2016.

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

VISTO el expediente N° 4505 presentado por Paula Daniela Barquín solicitando prórroga al control de correlatividades;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna solicita se le conceda la prórroga para el control de correlatividades de la materia Derecho de la Navegación hasta el día 26 de septiembre, cuando rendirá el final de Derecho de los Contratos.
- Que la estudiante ya ha rendido previamente el final de Derecho de los Contratos no pudiendo aprobarlo.
- Que de concederse esta solicitud, la interesada podría finalizar el cursado del tercer año de la carrera conforme al plan de estudios.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Marcos P.elli

Barros Matias

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Bahía Blanca, lunes 12 de septiembre de 2016.

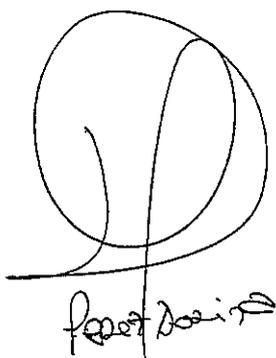
**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

VISTO el expediente N° 4501 presentado por Nicolás Alan Paggi solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

CONSIDERANDO:

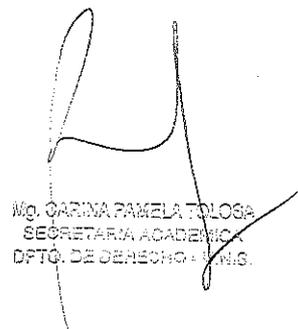
- Que el tema propuesto es "El Convenio Multilateral sobre ingresos brutos y el problema de su aplicación según el convenio sujeto o convenio actividad".
- Que el tutor propuesto es Cintia Bonavento, estando la solicitud sujeta a la pertinente autorización del Dr. Ariel Nicolás Martella.
- Que el alumno dejó constancia de tener aprobado el Taller de Seminario del cuál adjuntó documentación.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.



Bonavento, Cintia

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de revisión

Alumno/a: ALBERTO, GUANA BLANCA ESTHER L. U. 48126

Con el dictamen de los profesores a fs. 5-8, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 06 SEP 2016

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA PAMELA TOLOSA, MARCELO E. FELIU,  
GUSTAVO J. SILVANO, REVILIEGO, LOPEZ RAMON CESAR EDUARDO

a fs. 3-8, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, SEPTIEMBRE 12 DE 2016.

*[Handwritten signature]*  
ZELAYA

*[Handwritten signature]*  
Delgado

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN

Alumno / a: DE BAMBANA, DIEGO DANIEL L. U. 50293

Con el dictamen de los profesores a fs. 6-10, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 06 SEP 2016

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA PAMELA TOLOSA MARCELO E. FERRU  
GUSTAVO J. SALVATORE REVINIEGO, ENRIQUE WOLFF ESTEVO, DIEGO A. Z  
ZURAST

a.s. 610, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, SEPTIEMBRE 12 DE 2016.

*ZELAYA*

*Delegado*

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: Solicitud de revalidación

Alumno/a: LEONARDO JOSE BARRON L.U. 58411

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 6, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 07 SEP 2016

Abog. ANDRES SOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 6, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, SEPTIEMBRE 12 DE 2016.-

*ZELAYA*

*Dalyado*

Abog. ANDRES SOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

**ES COPIA**

*Pamela*  
MSc. PAMELA TIGLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.